



Exp. 21-07-42241

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 22 MAY 2007

VISTO:

La Resolución HCS 271/07, por la que se crea en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica;

ATENTO:

La necesidad de cubrir las funciones que corresponden a dicha Subsecretaría, durante el período 2007-2010; y

CONSIDERANDO:

Que la vasta y destacada trayectoria del Dr. RAÚL ERNESTO CARBONIO (Leg. 18.572) en distintas funciones de gestión acredita sobradamente su competencia para el desempeño de funciones de responsabilidad en la nueva gestión rectoral;

Que, en lo referido a su trayectoria, el Dr. Carbonio es Licenciado en Físico-Química y Doctor en Físico-Química, títulos otorgados por la U.N.C.;

Que es Profesor Titular por concurso en Facultad de Ciencias Químicas de esta Casa, miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en la categoría Investigador Principal; obtuvo la Mención Especial correspondiente a su carrera –promoción 1979– y el Premio "Rafael A. Labriola" –2001–, otorgado por la Asociación Química Argentina;

Que se desempeñó como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas de la U.N.C. (1990-1992), como Director y Director Alternativo del Departamento de Físico-Química de dicha Facultad (2000/2002 y 1998/2000, respectivamente) y como Consiliario Titular de la Universidad Nacional de Córdoba por el claustro docente de la citada unidad académica (2004/2006);

Que desde el año 2001 al presente ha realizado servicios varios relacionados con cuantificación de fases cristalinas por medio de difracción de rayos x de polvos, prestados por intermedio del CEQUIMAP (F.C.Q., U.N.C.): análisis de contenido de asbestos en diversas muestras, análisis de muestras provenientes de minas de materiales para ladrillos refractarios, etc.; desde 2002 trabajó en el marco de una beca de extensión universitaria de SECyT –U.N.C.– con las empresas Cementos Minetti y Cementos Bio-Bio (Chile), en el tema "Cuantificación de fases cristalinas en Clincker, cemento Portland y concreto, por medio de análisis Rietveld de datos de difracción de rayos x de polvos", y durante los años 2006 y 2007, análisis de diversas muestras de cementos, arenas, cales, etc. a la empresa Soprocál, de Chile;

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Jh.' or similar, located at the bottom left of the page.



Exp. 21-07-42241

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

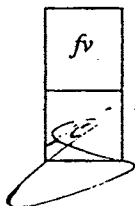
RESUELVE:

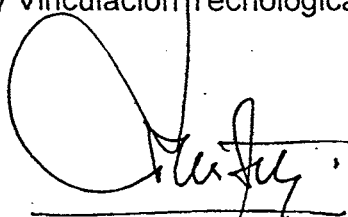
ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. RAÚL ERNESTO CARBONIO (Leg. 18.572) como Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 16 de mayo de 2007.

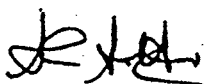
ARTÍCULO 2°.- Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo que antecede, el Dr. Raúl E. Carbonio percibirá una asignación complementaria cuyo monto será equivalente a la diferencia entre la remuneración de su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) por concurso en la Facultad de Ciencias Químicas y el haber de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cód. 414).

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Carbonio, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología –Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica– y a la Dirección General de Personal.




 Mgter. JHON BORETTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 220